I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 001384 **/2019**

Cerrillos, 26 SEP 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2539/2019; el Decreto Exento N°202/1409/2018; el Ordinario Nº1000/460/2019 de la Dirección Jurídica; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1409/2018, se instruyó investigación sumaria en contra de doña Wendy Díaz Bolarín, cédula de identidad [redacted] funcionaria a contrata de la municipalidad, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante los Ordinarios N°500/1023/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y N°401/1007/2018 del Departamento de Personal y Bienestar.

El Informe final y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase a doña Wendy Díaz Bolarín, cédula de identidad [redacted] funcionaria a contrata de la municipalidad, en la investigación sumaria ordenada en su contra por Decreto Exento N°202/1409/2017, por no determinarse responsabilidades administrativas en su contra.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará la presente resolución dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y REGISTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionaria
Dirección Jurídica
Plataforma Siaper
Página web